



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

V LEGISLATURA

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA JUEVES 2 DE DICIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL DIEZ.**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
KAREN QUIROGA ANGUIANO**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con cinco minutos, del día jueves dos de diciembre del año dos mil diez, con una asistencia de 46 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 46 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior; posteriormente siendo las doce horas con siete minutos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción I de la Ley Orgánica, la Presidencia decretó un receso de 10 minutos.

Siendo las doce horas con treinta minutos se reanudó la Sesión; acto continuo la Presidencia informó a la Asamblea que recibió un comunicado de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Administración y Procuración de Justicia, mediante el cual solicitaron prórroga para analizar y dictaminar un asunto; en votación económica se aprobó la prórroga, por lo que la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de las Presidencias de las Comisiones solicitantes.

Posteriormente la Presidencia informó a la Asamblea que se recibieron cuatro comunicados de las siguientes comisiones: Hacienda, Administración Pública Local, Transparencia de la Gestión y de Participación Ciudadana, respectivamente, mediante los cuales solicitaron la ampliación de turno de diversos asuntos, después de revisar los argumentos expuestos, la Presidencia autorizó las ampliaciones del turno en los términos solicitados por cada una de las Comisiones, e instruyó a la Secretaría tomar nota y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboraran los comunicados correspondientes.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias relativo al proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 64 Bis a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, a nombre de la comisión dictaminadora; al no existir oradores para razonar el voto y antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular; en consecuencia se reservó el artículo 64 Bis por parte de la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; posteriormente en votación nominal con 48 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Enseguida para referirse al artículo 64 Bis se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, quien fundamentó y expuso su propuesta de modificación; enseguida la Presidencia sometió a consideración del Pleno la reserva y en votación económica se aprobó la propuesta reservándola para su votación nominal; finalizada la presentación de artículos la Presidencia ordenó a la Secretaría recoger la votación nominal de

los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por la Asamblea en votación económica; en votación nominal con 51 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias por el que se adiciona un artículo 64 Bis a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica a la iniciativa de Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para el Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, a nombre de la comisión dictaminadora; posteriormente para razonar su voto hizo uso de la tribuna el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; de igual forma para razonar su voto hizo uso de la tribuna el Diputado Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos; antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular; en consecuencia se reservaron los artículos 3 fracción VII y la adición de una fracción XVI y la fracción VII, XVI, XXVI, XXX, XXXII, XVII del artículo 8 por parte del Diputado Adolfo Uriel González Monzón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; los artículos 7 fracción XIII, XVI, XIX, 8 fracción XVIII, 11 fracción IX, 25, 26, 44 fracción I y 50 por parte del Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y el artículo 7 fracción XVII por parte del Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; posteriormente en votación nominal con 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Seguidamente para referirse en un solo acto en paquete de sus artículos reservados, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Adolfo Uriel González Monzón, quien fundamentó y expuso sus propuestas de modificación; finalizada ésta la Presidencia las sometió a consideración del Pleno y en votación económica se aprobaron las propuestas reservándolas para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

De igual forma para referirse al artículo 7 fracción XIII, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Octavio Guillermo West Silva, quien fundamentó y expuso su propuesta de modificación; finalizada la exposición la Presidencia la sometió a consideración del Pleno y en votación económica se aprobó la propuesta reservándola para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; asimismo para referirse al artículo 8 fracción XVIII, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Octavio Guillermo West Silva, quien fundamentó y expuso su propuesta de modificación; acto continuo el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento solicitó por medio de la Presidencia realizar una observación al Diputado promovente la cual fue aceptada por el orador en turno; de igual forma el Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, solicitó por medio de la Presidencia realizar una aclaración la cual fue aceptada por el orador en turno.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA

Acto continuo para hablar en contra de la propuesta de modificación hizo uso de la tribuna el Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, hasta por 10 minutos; el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento solicitó por medio de la Presidencia realizar un receso, a fin de discutir el conjunto de artículos reservados por parte del Diputado Octavio Guillermo West Silva así como los propios y poder aclarar los términos para dejar la propuesta clara; por lo que siendo las catorce horas con cinco minutos la Presidencia declaró un receso de 5 minutos.

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
KAREN QUIROGA ANGUIANO**

Siendo las catorce horas con veinte minutos se reanudó la Sesión y para referirse al paquete de artículos reservados se concedió el uso de la tribuna al Diputado Octavio Guillermo West Silva, hasta por 10 minutos; finalizada la exposición la Presidencia las sometió a consideración del Pleno y en votación económica se aprobaron las propuestas reservándolas para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; finalizada la presentación de artículos la Presidencia ordenó a la Secretaría recoger la votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por la Asamblea en votación económica y en votación nominal con 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica por el que se expide la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para el Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 10, 13, 27, 30, 39, 42 y 45 del orden del día habían sido retirados.

Finalizado el apartado de dictámenes se dio inicio al capítulo de iniciativas y para presentar una con proyecto de decreto que reforma los artículos 84 y 89 del Código Penal para el Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 289 Bis al Código Penal para el Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Mariana Gómez de Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Mejora Regulatoria, se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública y se reforman disposiciones de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico, todas del Distrito Federal, suscrita por los Diputados Rafael Miguel Medina Pederzini, a nombre propio y del Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública y Local y de Fomento Económico.

Acto seguido, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una iniciativa de reforma al artículo 279 del Código Fiscal del Distrito Federal, suscrita por los Diputados Adolfo Orive Bellinger y José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

A continuación, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose el texto actual del artículo 58

del Código Civil para el Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; acto continuo el Diputado David Razú Aznar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia su adhesión a la iniciativa, la cual fue aceptada por el orador en turno; posteriormente se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió las siguientes iniciativas que remitió el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon:

Iniciativa de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Alvaro Obregón, versión 1997, exclusivamente para el predio ubicado en la calle Manuel Gutiérrez Zamora número 25, Colonia Las Águilas.

Iniciativa de decreto que modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Nápoles, Ampliación Nápoles, Nochebuena y Ciudad de los Deportes, de la Delegación Benito Juárez, versión 2002.

Iniciativa de decreto que modifica al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Álvaro Obregón, respecto del predio ubicado en Avenida de las Fuentes número 556, Colonia Jardines del Pedregal.

Iniciativa de decreto que modifica al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Alvaro Obregón, versión 1997, respecto al predio ubicado en Fernando Villalpando número 116 A, Colonia Guadalupe Inn.

Iniciativa de decreto que modifica al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Venustiano Carranza, respecto del predio ubicado en Guillermo Prieto número 28, Colonia Jamaica.

Iniciativa de decreto que modifica al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Benito Juárez, versión 2005, respecto del predio ubicado en Calle Uxmal número 30, Colonia Narvarte Poniente.

Iniciativa de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Benito Juárez, versión 2005, respecto del predio ubicado en Calle Palenque número 461, Colonia Vértiz Narvarte.

Iniciativa de decreto que modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la zona de Santa Fe, versión 2000, de la Delegación Álvaro Obregón, respecto al inmueble ubicado en Avenida Javier Barros Sierra sin número, Colonia Alameda Poniente.

Iniciativa de decreto que modifica al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Alvaro Obregón, respecto de los inmuebles ubicados en Periférico Sur, en Avenida San Jerónimo número 398, Colonia Jardines del Pedregal y Periférico Sur número 3320, Colonia Pedregal de San Ángel.

Iniciativa de decreto que modifica al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Benito Juárez.

Acto seguido, la Presidencia instruyó la inserción íntegra de las iniciativas antes citadas en el Diario de los Debates y se turnaron para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió por parte del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, una iniciativa de decreto por el que se reforma el inciso G) y se adiciona un inciso H) a la fracción I del apartado A del artículo 7 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como a los titulares de los 16 órganos político-administrativos, a que por su conducto se retire todo tipo de publicidad, contaminación visual, considerados por las leyes como bienes abandonados tales como: lonas, mantas y materiales similares que contengan anuncios de propaganda adosados a los inmuebles, asimismo en los bienes de uso común del Distrito Federal, en todo tipo de anuncio que no esté debidamente registrado en el padrón y remitan informes de las acciones realizadas para tal fin; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Sánchez Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De igual forma para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar, primero, al Jefe Delegacional en Tlalpan, ciudadano Higinio Chávez García, remita un informe amplio y detallado de las visitas realizadas con motivo de la regularización e inspección a los establecimientos mercantiles ubicados en dicha demarcación; y segundo, al titular del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, Ingeniero Meyer Klip Gervits, remita un informe pormenorizado de las visitas realizadas a los establecimientos mercantiles por el personal a su cargo en la Delegación Tlalpan; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Sánchez Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; acto continuo el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por medio de la Presidencia la inserción de un párrafo en el propuesta, lo cual fue aceptado por el Diputado promovente; por su parte el Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó por medio de la Presidencia su adhesión a la propuesta, lo cual fue aceptado por el Diputado promovente; en votación económica se aprobó con las modificaciones aceptadas y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar: Uno, al Gobierno Federal, a la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal y a la Procuraduría General de la República a deponer la actitud de imponer contra la voluntad de la ciudadanía de la demarcación de Coyoacán la instalación de oficinas dependiente de la Procuraduría General de la República en lo que fue el Centro de Readaptación Social para Niñas Menores Infractores, en la colonia Santa Catarina de la Delegación Coyoacán. La imposición de oficinas trastocaría el espacio urbano de esa avenida, rompería el equilibrio de la densidad ocupacional y abriría un conflicto vecinal de grandes proporciones; Dos, exhortar al Gobierno Federal y a la Procuraduría General de la República a restituir el edificio del Centro de Readaptación Social para Niñas Menores Infractoras a la población que la ocupaba con el fin de restituir el sentido, el origen y el destino de la edificación profesada a la comunidad desde el año de 1900, atendiendo la necesidad de importancia que implica un adecuado entorno para los jóvenes hacia su proceso de reinserción social; y Tres, que esta Asamblea Legislativa declare la posición contraria a la instalación forzosa de oficinas de la Procuraduría General de la República en un lugar que a todas vistas generará trastornos del entorno urbano, ambiental y social; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; acto continuo el Diputado José Giovanni Gutierrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por medio de la Presidencia la inserción de un punto en el propuesta, la cual fue aceptada por la Diputada promovente; por su parte la Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia su adhesión a la propuesta, lo cual fue aceptado por la Diputada promovente; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario para que expliquen los mecanismos de comunicación social con los que opera el proyecto de difusión y promoción relativo a las normas que rigen para la contratación de internos de los

Centros de Readaptación Social en el marco del Programa Laboral Penitenciario de la Ciudad de México; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, al titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, Licenciado Raúl Armando Quintero Martínez y al Licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para que de acuerdo a sus atribuciones y competencias den solución de manera definitiva al problema vial que se presenta en las calles de Nueces, Prolongación Nueces, Rabaul y Prolongación Rabaul, debido a los tráileres estacionados al exterior del Centro de Transferencia Intermodal Pantaco en la Delegación Azcapotzalco; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Transporte y Vialidad.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los entes públicos del Distrito Federal a que den cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal relativo a la generación de indicadores de gestión; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integre dentro del dictamen de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2011, los recursos adicionales para realizar la pavimentación de la calle Felipe Carrillo Puerto, en la Delegación Miguel Hidalgo, suscrita por el Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, con opinión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, Ingeniero Víctor Hugo Lobo Román, evite la posible invasión al mercado Cuauhtepac, que habrá de realizarse el próximo 4 de diciembre, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública para que se asigne y etiquete en el presupuesto 2011 de la Delegación Iztapalapa el recurso necesario para la continuación de las obras de mitigación de riesgo por agrietamiento en el subsuelo en la Unidad Habitacional Concordia Zaragoza, suscrita por el Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, con opinión de la Comisión de Protección Civil.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda proceda a la modificación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Gustavo A. Madero, para incorporar a la franja Jacinto López, colonia Gabriel Hernández, y a la Manzana 106 colonia Ampliación Gabriel Hernández, al área urbana como zona de uso habitacional, y con ello dar seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra de los predios que constituyen el patrimonio familiar de sus habitantes, suscrita por los Diputados Fernando

Cuéllar Reyes y Guillermo Sánchez Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asignar 215 millones 800 mil pesos en el presupuesto 2011 al Programa Especial para la Reducción de Riesgos de Viviendas Afectadas por Grietas en Iztapalapa; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, con opinión de la Comisión de Protección Civil.

De igual forma, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que esta honorable Asamblea Legislativa solicite respetuosamente, con carácter de urgente, al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como al Maestro Armando López Cárdenas, Secretario de Finanzas, a tomar las medidas necesarias para que se incremente el presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2011 a la Secretaría de Desarrollo Económico y en particular al Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESOC) en 30 millones de pesos, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Claudia Elena Águila Torres, a nombre propio y del Diputado José Alberto Benavides Castañeda, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo, respectivamente; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, con opinión de la Comisión de Fomento Económico.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Distrito Federal para que en ejercicio de su competencia se condone totalmente del pago de los derechos por el suministro de agua correspondiente al ejercicio fiscal 2011, así como de los recargos y sanciones a los contribuyentes de los inmuebles ubicados en las 79 colonias de la Delegación Iztapalapa señaladas en el cuerpo de este escrito, suscrita por la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Gestión Integral del Agua.

Posteriormente para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que esta Honorable Asamblea Legislativa otorgue al Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental un presupuesto por 44 millones 517 mil 600 pesos para la remodelación de sus instalaciones; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, con opinión de la Comisión de Cultura.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO

Enseguida, para presentar una efeméride con motivo del Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Arturo López Candido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera la Presidencia ordenó a la Secretaría dar lectura al orden del día de la siguiente Sesión; acto seguido y siendo las dieciséis horas con treinta minutos, se levantó la Sesión y se citó para la que tendría verificativo el día martes 7 de diciembre a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.